



PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS

Código: FOR-DSS-004

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017

Página: 1 de 1

Bogotá D. C., 22 DE MAYO DE 2019

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con el No.1052992019/1052992019/1053132019 de fecha **05 de mayo 2019,** presentado por persona (s) no identificadas y allegado a esta Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, a través del Sistema Integral de Atención al Ciudadano, procede la Doctora GLORIA CERQUERA ARAGÓN, Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe a emitir respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del (22) de Mayo de 2019, siendo las 4:00 p.m.

GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Siendo las 04:00 p.m. horas del 29 de mayo de 2019, se desfija el presente informe secretarial.

GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Hernán Santoyo Alza - Responsable SDQS, SLIS RUU Revisó: Janeth Rinta Piñeros – Líder Territorial SLIS RUU





FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C., mayo de 2019

Señores ANONIMO (A) Bogotá

Asunto:

Respuesta requerimiento SDQS # 1052992019, 1053062019 y 1053132019 Buzón de sugerenc as

JI Chaminade Portal de los Sueños

Referencia: Respuesta E2019022257, E2019022253 y E2019022245.

Cordial Saludo

En atención al requerimientos recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en la cual expresa "no me gusta la actitud de la señora de porteria la celadora creo o si aun no se siente pien con su trabajo mejorar su actitud, seguridad para las barandas de las cunas de la sala de materna; mas material didactico para los bebes", sic.

Como entidad, la Secretaría Distrital de Integración Social busca constantemente orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de diferentes grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, contando con el talento humano idóneo que brinda la atención de los niños y las niñas de la ciudad.

Frente su solicitud, le informo que desde la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe conforme a les procesos correspondientes dentro del marco del convenio por asociación con la **Fundación Chaminade**, sus solicitudes fueron trasladadas a la fundación, y adjunto respuesta emitida 2 folios útiles.

Agradecemos su opinión pues que permite estar al tanto de la atención de los participantes y favorece procesos de mejora continua de nuestro servicio encaminado a la garantía de derechos de los niños y niñas de la localidad y de esta manera ratifico nuestro compromiso con la comunidad para que entre todos podamos tener una mejor Bogotá para nuestros niños y niñas.

Cordialmente.

GLORIA CERQUERA ARAGON

DEIN COLDUST A.

Subdirectora Local de Integración de Rafael Uribe Uribe

Elaboró: Deicy Muñoz Joya - Referente de infancia SLIS RUU Revisó: Hernan Santoyo - Equipo SDQS SLIS RUU Aprobó: Maria Janeth Rintá- Lider Territorial SLIS RUU

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Feléfono: 3 27 97 97 www.integracionsocial.gov.co Código postal: 110311





SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIA

Infuhria.

aminade

Nit 900065413-2

Remite AURA ROSA PEREZ GIL Destino: HERINAN SANTOYO ALSON DE SUGERENCIA Fol 1 Anexos: 0

PARA:

DRA. GLORIA CERQUERA ARAGON

SUB DIRECTORA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE.

De:

AURA ROSA PÉREZ GIL

RESPONSABLE DEL SERVICIO

ASUNTO:

RESPUESTA A LAS INQUIETUDES DE LOS USUARIOS DEJADAS EN EL

BUZÓN DE SUGERENCIAS

FECHA:

15 de Mayo de 2019

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito dar respuesta a las siguientes inquietudes de los usuarios manifestadas en el buzón de sugerencias:

1) "Más material didáctico para los bebés"

La unidad Operativa Portal de los Sueños cuenta con un variado set de material didáctico para a sala de maternal, que permite hacer los procesos de estimulación necesarios acorde al nivel de desarrollo de las niñas y niños de 0 a 1 año de edad, como fue comprobado durante la etapa de alistamiento y se ha evidenciado durante las visitas de supervisión pedagógica. Entre ellos están un gimnasio completo para actividad física, rodillos de estimulación, mantas de actividades, elementos de arrastre, apilables, sonajeros, colchonetas, móviles, juguetes con sonido, material de texturas, entre otros; a los cuales se suman los diferentes materiales que elabora la maestra del nivel.

Dichos elementos están ubicados en un espacio de almacenamiento donde se encuentra el material de todo el jardín, así como en los diferentes niveles, ya que por su volumen no pueden permanecer en su totalidad en el aula de los bebés para no quitarles espacio. Estos elementos son desplazados al nivel durante el tiempo de desarrollo de las actividades pedagógicas y etirados una vez se terminan. Por tal razón no son percibidos por los padres quienes ingresan al aula al inicio y final de la jornada. Lo que algunos padres entienden por material didáctico son pos muñecos de peluche, los cuales se procura no tener por no ser de fácil limpieza y considerando que las niñas y niños de esta edad tienden a explorar todo llevando los elementos a la boca, pueden ser un factor que generen enfermedades. Las cunas deben estar despejadas para comodidad de los bebés, al igual que los otros espacios del salón para facilitar su esplazamiento durante las actividades de estimulación.



Acogenos, Educanos y Alimentamo, i para una nueva Humanidad

 "Seguridad para las barandas de las cunas de la sala de maternal, (lenseria en su alrededor)

Las cunas poseen una cobertura de protección de fácil limpieza en la parte superior de la baranda, la cual es la que puede generar lesiones en los bebés en caso de golpearse contra ella. La sugerencia del uso de lencería en toda la estructura de la cuna no la hemos considerado ya que limita el campo visual de la maestra, quien debe estar atenta a las niñas y los niños en el momento de la siesta. Los niños durante la jornada, permanecen la mayoría del tiempo fuera de la cuna durante los momentos de alimentación, higiene y el desarrollo de las actividades pedagógicas. En el tiempo que están en la cuna se protegen con almohadas pequeñas para su comodidad. A pesar de lo anterior, buscaremos la forma de proteger la totalidad de las barandas sin cubrirlas como lo hace un elemento de lencería que se sugiere.

3) "No me gusta la actitud de la señora de portería la celadora creo o si aún no se siente bien con su trabajo mejorar su actitud y las profes hacen un buen trabajo gradias por cuidar muy bien de nuestros hijos"

El jardín Portal de los Sueños tiene como primicia la atención cálida y de calidad de nuestras niñas y niños, así como de la comunidad educativa en general. Esta misión es responsabilidad de todas las personas que trabajamos en la unidad operativa y propendemos por la eva uación y mejora de nuestra labor. En este sentido constantemente realizamos la revisión de nuestras fortalezas y falencias, espacios en los que está incluida la responsable de la portería, quien es a primera persona que entra en contacto con los usuarios del jardín y sus familias. Tomaremos en cuenta la observación para seguir mejorando, igualmente agradecemos el reconocimiento que hace del personal docente, quienes han demostrado un alto compromiso profes onal y humano en su labor diaria.

Agradezco la oportunidad de clarificación y mejora que nos dan los usuarios a través de sus aportes en el buzón de sugerencias, así como el estímulo que nos dan a través de sus econocimientos. Reitero nuestro compromiso con la atención de calidad a todo nivel de nuestros usuarios.

Esperando dar respuesta a las inquietudes, se suscribe a Usted

ATIRA ROSA DEDEZ CIL

Responsable del JC Portal de los Sueños

Celular 3117374011